

Sesión del 27 de Enero de 1892. — Acta núm. 17. — Aprobada el 3 de Febrero de 1892.

Presidencia del Dr. Semeleder.

A las siete y cuarto de la noche principió la sesión. Leída el acta de la anterior fué aprobada sin discusión en votación económica.

Se dió cuenta:

Con las publicaciones recibidas. — A la Biblioteca á disposición de los socios.

Con un obsequio del Dr. Semeleder. — Dénsese las gracias.

Con una comunicaci3n de la Junta del Centenario de Minería invitando á la Academia á que concurra á la velada. El Sr. Presidente dijo á los socios que todos estaban invitados.

El Dr. Antonio J. Carbajal, de turno como socio correspondiente, leyó un trabajo titulado "Geografía Médica sobre una epidemia singular ocurrida en la ciudad de Alamos (Sonora) en 1887."—Quedó comprendido en la fracci3n 5ª del artículo 39 del Reglamento.

El Dr. Gaviño principió felicitando al Sr. Carbajal por su trabajo y laboriosidad; pero que después de haber oído la descripci3n que de la enfermedad hace, le vino la idea de que se trataba del "cólera esporádico," tanto más es esto de creerse, cuanto que la falta de higiene, lo relativo á la agua potable y á los alimentos son los principales factores de esta enfermedad.

El Dr. Carbajal replicó que ciertamente en su trabajo debía haber dicho algo acerca del cólera esporádico precisamente para establecer la diferencia entre esta enfermedad y la que él describe, pues entiende que son dos cosas diversas y se propuso probar su aserto haciendo la comparaci3n clínica entre los dos padecimientos, haciendo resaltar las diferencias.

El Dr. Hurtado manifestó que él observaba que el cuadro trazado era confuso así como viejas las observaciones que formaban su base. Que el estudio era incompleto porque nada se dice acerca de la orina, asunto tan importante y necesario, é igualmente se omite lo que pudiera haberse estudiado de la funci3n glicogénica del hígado. Por otra parte debe tenerse en cuenta que se trata de regiones donde reina el paludismo, pero no obstante todo esto se complace en felicitar al Sr. Carbajal.

El Dr. Carbajal replicó que precisamente en su estudio había acentuado lo difícil que es acertar en estos asuntos y señaló con toda claridad

que faltaban datos. Que él no creía que se tratara del paludismo y que á este respecto había más intermitentes en Hermosillo que en Alamos á donde se referían sus observaciones y donde rarísima vez se pueden presentar las formas graves de estos padecimientos.

El Dr. Villada, de turno como socio titular, leyó un trabajo titulado "Apuntes acerca de plantas indígenas medicinales de la familia de las euforbiáceas."— La Secretaría lo declaró comprendido en la fracción I del artículo 18 del Reglamento.

El Dr. Gayón leyó la réplica que hizo al Dr. Dugés con motivo del crup.

El Dr. Zárraga, segundo secretario de la Academia, leyó un escrito que en forma de carta le dirigió el Dr. Fénélon. Al concluirse la lectura el infrascrito secretario preguntó á la Academia qué opinaba acerca de lo leído, pues antes de tener esta opinión, que el mismo Dr. Fénélon deseaba, no podía cumplir con la obligación que le impone el Reglamento respecto de los trabajos de los socios.

El Dr. Bandera pidió la lectura de los artículos del Reglamento relativos á los trabajos de los socios.

El secretario leyó los artículos 35 y 36 que se refieren á este punto y que no comprende exactamente al escrito leído.

Con este motivo el Dr. Lavista manifestó la justicia que asiste al secretario para hacer la pregunta que formuló y demostró su aserto fijando el verdadero significado que para la Academia tiene la carta que se leyó.

El Dr. Gaviño por su parte evidenció lo inconveniente del modo de proceder en el caso, por el Dr. Fénélon.

El Dr. Hurtado pidió que la Mesa, en nombre de la Academia, protestase contra lo que tiene de inconveniente el escrito del Sr. Fénélon.

El Sr. Presidente, en vista de lo expuesto, propuso este trámite, que él mismo formuló á la Academia: "¿Se acepta como trabajo reglamentario la carta enviada por el Dr. Fénélon al segundo secretario?"— Unánimemente se contestó por la negativa.

Se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á la que asistieron los Sres. Bandera, Caréaga, Carbajal, Chacón A., Chacón F., García, Gaviño, Gayón, Hurtado, Lavista, Lugo, Ortega Reyes, Ramos, Semleder, Soriano, Villada, Zárraga y el infrascrito primer secretario.

LUIS E. RUIZ.